

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 11 de mayo de 2017, de la Dirección General de Movilidad, de modificación del lugar de celebración en la provincia de Cádiz de las pruebas para la obtención del certificado de Capacitación Profesional para el transporte público de mercancías por carretera, con ámbito territorial en Andalucía, en vehículos de más de 2 tm y hasta 3,5 tm, inclusive, de masa máxima autorizada.

Por Resolución del Director General de Movilidad de 12 de abril de 2017, se convocaron pruebas para la obtención del certificado de Capacitación Profesional para el transporte público de mercancías por carretera, con ámbito territorial en Andalucía, en vehículos de más de 2 tm y hasta 3,5 tm, inclusive, de masa máxima autorizada (publicada en BOJA núm. 76, de 24 de abril de 2017).

Para proporcionar el volumen de solicitudes que se están recibiendo en la provincia de Cádiz al aulario a emplear para la realización de las pruebas, se acuerda modificar éste, de tal forma que en la Base quinta. Tribunales Calificadores y lugares de celebración de los ejercicios, página 49, donde dice: «PROVINCIA DE CÁDIZ Locales: Facultad de Medicina Plaza de Fragela, s/n (frente al Teatro Falla), Cádiz»; debe decir: «Colegio San Felipe Neri, Avda. Andalucía, 82, Cádiz».

Sevilla, 11 de mayo de 2017.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.